

Atama y Azil 28 de 1764,

8

J. W. S.

S.<sup>o</sup>

Juan Palazon Pinedo Vecino desta  
Villa con el maior respeto digo  
que el Abasto de carne de cabra de  
este presente año en los meses que le  
conviene esta año cargo y debe  
principiarse la matanza el día  
primero del mes de Mayo proximo,  
y matenion a que en todo mes se halla  
la Portuana de el Macho con la mayor  
equidad como tambien la de ovesa, y  
que por la esterilidad que se a expe-  
rimentado en los meses pasados se  
halla el ganado sin la gordura que  
deuia por lo que y beneficio del  
comun; al S. Duplico se inuan  
concedame que dea Matanza y Abas-  
to de cabra de principio hasta  
el día Quince de lo mes de May  
y ovesa hasta el Quince de Septiem-  
bre, favor que expone de la sus-  
tancacion de el S. por quinquie

2

